

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA AUDITORA
QUE BRINDE EL SERVICIO DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS 27 CONSEJOS REGIONALES Y DEL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ POR EL EJERCICIO 2023**

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CRONOGRAMA			
ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR/UNIDAD
CONVOCATORIA E INVITACIÓN	22/10/2024 al 27/10/2024	-----	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
REGISTRO DE PARTICIPANTES Y FORMULACIÓN DE CONSULTAS	28/10/2024 al 30/10/2024	08.30 a 17:30 Horas	MESA DE PARTES VIRTUAL-CMP
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE LAS BASES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/10/2024 al 1/11/2024	08.30 a 17:30 horas	AREA LEGAL
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	04/11/2024 al 05/11/2024	08.30 a 17:30 horas	COMISIÓN ESPECIAL
EVALUACIÓN, SELECCIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	06/11/2024 al 07/11/2024	08.30 a 12:30 Horas	COMISIÓN ESPECIAL
ELABORACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO	08/11/2024	-----	AREA DE ADMINISTRACIÓN/ ASESORÍA LEGAL
INICIO DE LOS SERVICIOS	11/11/2024	-----	-----

El proceso de contratación será desarrollado por la Comisión Especial designada por el Comité Ejecutivo Nacional del Colegio Médico del Perú para tal fin, la cual será la encargada de velar por el cumplimiento de las bases de contratación, así como de los intereses del Colegio Médico del Perú.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar a una firma auditoria para que brinde el servicio de auditoría a los estados financieros de los 27 Consejos Regionales y el Comité Ejecutivo Nacional del Colegio Médico del Perú por el ejercicio 2023, así como consolidar los estados financieros a nivel del Colegio Médico del Perú con sus respectivas notas.

3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se iniciará inmediatamente después de la Convocatoria, en las fechas establecidas en el Cronograma, a través del siguiente enlace:

<http://registroformulario.cmp.org.pe:10092/frmRegistroProveedor.aspx>

Luego de efectuado el registro dentro de las fechas establecidas en el Cronograma, el participante deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección convocatorias.contrataciones@cmp.org.pe, **solicitando el envío de las Bases y los Términos de Referencia para el presente Concurso Público, las mismas que serán enviadas al correo electrónico que hubiera señalado durante el proceso de registro.**

4. PERFIL DEL PROVEEDOR

El Proveedor deberá ser una firma de auditoria con una antigüedad mínima de 5 años de registrada en SUNARP, y además estar inscrita en el Registro de Sociedades Auditoras. Se valorará experiencia de firma de auditoría, socio principal responsable del servicio, equipo de trabajo y propuesta económica.

5. IMPEDIMENTOS DEL PROVEEDOR

5.1. Que miembro del equipo de trabajo tenga sanción ética o deontológica vigente o se encuentre inhabilitado por sentencia judicial o resolución administrativa para la prestación de servicios.

5.2. Tener sanción vigente en el Registro de Proveedores del Estado.

5.3. Mantener relación contractual o comercial vigente con el Colegio Médico del Perú al momento de la convocatoria.

5.4. Mantener vigentes observaciones o cuestionamientos provenientes de la ejecución de servicios prestados previamente al Colegio Médico del Perú.

6. PROPUESTA DE SERVICIOS DEL PROVEEDOR

Las firmas auditoras postoras deberán de registrarse, seguir lo establecido en la presente convocatoria, y presentar sus propuestas de servicios de acuerdo a lo dispuesto por el cronograma, bases y términos de referencia. Las propuestas deberán de contener el coste económico de los servicios incluyendo viajes y permanencia en regiones, a todo coste. Los servicios podrán realizarse bajo la modalidad híbrida, sin que ello afecte la calidad del servicio y su resultado.

7. INDEPENDENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS

Durante la ejecución del servicio la firma de auditoria actuará con independencia y será responsable por el debido desempeño de la prestación de sus servicios, así como por el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades. La prestación a realizarse es de naturaleza civil y no genera vínculo laboral.